



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 12 de marzo de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; el Dip. José González Morfín, Vicepresidente; la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena del S. Nuñez Monreal, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Jesús de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 07 de marzo de 2013.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 12 de marzo de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 21 Comunicaciones; 1 solicitud de licencia; 6 Minutas; 1 Iniciativa del Ejecutivo Federal; 16 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 78 Dictámenes a discusión (13 de Ley o decreto, 46 negativos y 19 de Puntos de acuerdo); 42 Iniciativas de diputados; 3 Propositiones de urgente u obvia resolución y 14 Propositiones con punto de acuerdo.

Respecto al desarrollo de la sesión se acordó la siguiente mecánica:

- En relación a la Iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, se acordó que al momento de su presentación en el Pleno, se de lectura del oficio anexo a la misma signado por los presidentes de los partidos políticos que apoyan la propuesta.



Mesa Directiva LXII Legislatura

También se definió que sea turnada exclusivamente a la Comisión de Puntos Constitucionales, y exhortar a ese órgano para que a partir de hoy se inicie su estudio y análisis.

- Abordar los dictámenes a discusión, priorizando los correspondientes a leyes o decretos y negativos.

Sobre los casos en que una comisión presenta más de un dictamen, se procurará que éstos se aborden en bloque y fundamenten en una sola intervención, instando a los grupos parlamentarios hagan lo mismo.

En este tenor, la Presidencia anunció que al principio de la discusión de los dictámenes, reiterará a la Asamblea que en términos del Reglamento, no son procedentes las interpelaciones durante su fundamentación.

- Abordar las proposiciones de urgente y obvia resolución.
4. Fue aprobado el Proyecto de Criterios a observar por la Mesa Directiva para obsequiar solicitudes para guardar minutos de silencio, con las modificaciones que a continuación se señalan:
 - Suprimir la parte que señala que las solicitudes no serán procesadas cuando se presenten por otras instancias y/o durante la sesión.
 - Que dichos criterios sean puestos a consideración del Pleno a efecto de contar con la venia de la Asamblea para su aplicación.
 5. Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas y/o minutas por parte de las Comisiones: de Deporte, de Energía, de Gobernación, de Educación Pública y Servicios Educativos, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Unidas de Marina y de Transportes.

De las 39 solicitudes de prórroga, 7 son procedentes por lo que fueron aprobadas en los términos solicitados. (Anexo)

6. Se puso a consideración y fue aprobada por parte de la Mesa Directiva la devolución de dos dictámenes:



Mesa Directiva LXII Legislatura

- a) A la Comisión de Transportes, en sentido negativo relativo a la Iniciativa que reforma la Ley de Caminos, Puentes, Autotransportes Federal y la Ley General de Educación.

Toda vez que dicha iniciativa se turnó a las Comisiones Unidas de Transportes y de Educación Pública y Servicios Educativos, y sólo se consigna las firmas de la primera, siendo necesario que integre las correspondientes a la Comisión de Educación.

- b) A la Comisión de Salud, relativo a la Iniciativa que reforma la Ley General de Salud en materia de discapacidad.

Toda vez que el Senado de la República aprobó el 7 de marzo del presente, reformas a la Ley General de Salud, y el dictamen replica las modificaciones aprobadas por la colegisladora.

Por lo anterior, se consideró conveniente atender el contenido de la Minuta que plasma las mismas reformas, evitando un procesamiento doble en la misma materia.

7. Asuntos generales.

- 7.1 La Presidencia hizo referencia a las iniciativas que se registran en el orden del día y son turnadas a comisiones al concluir las sesiones, solicitando se transmita a los grupos parlamentarios, que de requerirse que no se realizase el turno, se solicite por escrito y con toda oportunidad.
- 7.2 En relación al procesamiento de las reservas presentadas al dictamen de reforma constitucional en materia de inmunidad de funcionarios, aprobada el 5 de marzo pasado, la Presidencia reiteró que en el caso de la relativa al párrafo quinto del artículo 111 que presentó en tribuna el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara, no pudo ser tramitada porque no entregó propuesta escrita conforme al Reglamento.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----



Mesa Directiva LXII Legislatura

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente

Dip. Patricia Elena Retamozá Vega
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario

Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal
Secretaria

Dip. Marilyn Gómez Pozos
Secretaria

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario